ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
3. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
4. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados
5. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+d+i.
6. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
7. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.
8. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
9. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora
10. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.
11. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

- Conocimientos: Se realizarán pruebas objetivas orales y/o escritas periódicamente tanto teóricas como prácticas consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades didácticas. Esto supondrá el 90% de la nota trimestral, que serán ponderados y tenidos en cuenta a la hora de determinar la nota global de la evaluación, valorando además, el resto de actividades evaluables realizadas por los alumnos.

- Actividades evaluables: el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa y el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, así como el estudio, confección y desarrollo de los trabajos individuales y grupales que deban presentarse en los plazos y formas establecidos. Todo lo expuesto conllevará el 10% del valor de la calificación de la evaluación. Cada una de estas actividades se irán evaluando en el cuaderno del profesor como: Trabajo realizado de forma totalmente satisfactoria (++), trabajo realizado casi de forma satisfactoria (+), trabajo realizado parcialmente o inacabado (≅), o trabajo no realizado (-). Una vez terminado el trimestre correspondiente se repartirá el porcentaje entre todas ellas.

La aplicación de estos porcentajes (90% - 10%) se realizará siempre y cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada una de las pruebas escritas u orales. Si se superan dichas pruebas se procederá a realizar la media aritmética simple de las puntuaciones logradas en dichas pruebas y, a partir de este momento, se aplicarán todas las ponderaciones anteriores correspondientes a las pruebas y al resto de instrumentos de evaluación.

Todo lo mencionado con anterioridad se empleará en la primera y segunda evaluación, así como en la evaluación ordinaria.

Si un alumno es detectado copiando en el examen, se entiende que dicho examen está suspenso, con una nota de cero.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada Evaluación. Justifiando debidamente su ausencia y, en caso de no superar positivamente dicha prueba, se fijará una nueva fecha para recuperarla.

En el caso de que se incorpore nuevo alumnado al estudio de la materia una vez iniciado el curso escolar. El alumno/a deberá realizar el mismo número de pruebas

objetivas que se hayan efectuado hasta el momento con el resto del alumnado del grupo, entregará el cuaderno con los apuntes y ejercicios resueltos correspondientes a la asignatura y los trabajos que se hayan ido solicitando hasta su incorporación.

EVALUACIÓN ORDINARIA – CALIFICACIÓN FINAL

La nota final, en convocatoria ordinaria, de la materia será la media aritmética de las notas de las distintos trimestres, siempre y cuando estas sean iguales o mayores a 5 en cada uno de ellos. Es decir, debe obtener una calificación positiva en todos los trimestres.

Los alumnos/as que deseen subir nota, podrán presentarse a una prueba específica en la Evaluación Ordinaria.

8.2 RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado una Evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba escrita referida a dicho trimestre.

Se podrá hacer uso de esta oportunidad al finalizar cada Evaluación. Si aún así, al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si no se superan los objetivos planteados en los contenidos y se suspende la asignatura, se convocará al alumno/a en Septiembre para realizar una prueba extraordinaria con los contenidos de los trimestres suspensos. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva para considerar si se aprueba la asignatura.